

Investigación: COL-15-04-GIA

Incidente Grave

21 de Enero de 2015 en el Aeropuerto José María Córdoba (SKRG) del Municipio de Rionegro, Antioquia

Aeronave: Cessna 182Q, Matrícula: HK2127

Lesiones: Menores

La información aquí expuesta realizada por el Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) hace parte del Informe Preliminar de suceso aéreo que establece el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC 8. Esta es una Información Preliminar, sujeta a cambios, y puede contener errores. Cualquier error en este informe será corregido una vez se haya completado el Informe Final.

El día 21 de Enero de 2015, siendo las 13:19HL (18:19UTC), la aeronave Cessna 182Q de matrícula HK4548, presentó daños sustanciales al excursionar el extremo de la pista 19 del aeropuerto internacional José María Córdoba ubicado en el Municipio de Rionegro, Antioquia. La aeronave se encontraba efectuando una maniobra de toque y despegue por la pista 01. Los tres (3) ocupantes abandonaron la aeronave por sus propios medios, con lesiones menores a dos (2) ocupantes los cuales fueron asistidos por los Servicios de Extinción de Incendios (SEI) del aeropuerto.

Condiciones meteorológicas visuales (VMC) prevalecían al momento del suceso. El vuelo se originó desde el aeropuerto Olaya Herrera (SKMD) de la ciudad de Medellín y la intención del mismo consistía en realizar un vuelo local hacia el Norte de la Ciudad sobre la población de Botero continuando con la ejecución de una maniobra de toque y despegue en el aeropuerto José María Córdoba (SKRG) y posterior, el retorno a SKMD.

De acuerdo a las declaraciones preliminares, al ser autorizados para la maniobra por la pista 01 y aplicar potencia para efectuar el despegue, la aeronave no ganó la altura suficiente sobrevolando gran parte de la longitud de la pista, posterior, se presentó una pérdida de velocidad y el piloto decidió abortar la maniobra de despegue. El abortaje del despegue estuvo acompañado de varios rebotes sobre la pista y seguido a los mismos la aeronave abandona el extremo de pista 19 hacia la zona de seguridad donde posteriormente se detiene tras un vuelco dinámico (capoteo).

La investigación de campo se efectuó los días 21 y 22 de Enero por un funcionario Investigador del GRIAA. La aeronave se encontró en posición invertida tras evidente vuelco dinámico (Capoteo), con evidentes daños en la sección trasera del estabilizador vertical, borde de ataque del plano izquierdo y estructura del empenaje. Así mismo se evidenció la separación del tren de nariz y la deformación de las palas de la hélice. La aeronave finalizó su recorrido de excursión quedando a 197mts del extremo de la pista 19 y a 97mts de la antena del Localizador (LLZ) del Sistema de Aterrizaje por Instrumentos ILS (110.9MHz).

Las primeras evidencias de interacción de la aeronave contra el terreno se encontraron a 124mts después del extremo de la pista 19 donde se presentó un primer impacto contra el terreno que provocó la separación de la estructura del tren de nariz. El segundo, tercero y cuarto impacto contra el terreno, teniendo como referencia la pista 19, se evidenció a 153mts 167mts y 185mts respectivamente a un rumbo de 356°. Siguiendo las dinámicas de impacto, la aeronave efectuó cuatro (4) rebotes sobre la zona de seguridad, y durante el cuarto rebote, la aeronave pivotea sobre el spinner de la hélice y el plano izquierdo deslizándose 12 metros hasta presentarse el volcamiento y detención de la aeronave en coordenadas N06°10'55.54" W075°25'25.07" a una elevación de 7020ft con rumbo final de 165°.

Se efectuó la custodia del Sistema de Posicionamiento Global GPS a bordo de la aeronave para asistir el proceso investigativo. La aeronave fue autorizada según RAC 8.5.31.12 para remoción y traslado a Hangares de la compañía en el aeropuerto Olaya Herrera de Medellín y el motor Lycoming O-540-L3C5D será examinado posteriormente para descartar cualquier anomalía relacionada con su funcionamiento. Siguiendo protocolos internacionales en investigación de sucesos aéreos, al momento de emisión del presente informe preliminar fue notificada la National Transportation Safety Board (NTSB) como Estado de Fabricación de la aeronave para asignar un representante acreditado para asistir la investigación.

Información actualizada el día 30 de Enero de 2015, 10:46HL (15:46UTC).